

Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CONVOCADA POR ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2012.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 26 de octubre de 2012, se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseasen impartir la especialidad de Diseño de Moda del Cuerpo de Profesores de de Artes Plásticas y Diseño.

Una vez comprobados los requisitos de los aspirantes según lo establecido en la Orden de convocatoria y realizada la prueba específica de aptitud, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden, en su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- Declarar desierta la convocatoria publicada por Orden de 26 de octubre de 2012 para impartir la especialidad de Diseño de Moda del Cuerpo de Profesores de de Artes Plásticas y Diseño, en la Ecuela Superior de Diseño, al no superar ningún participante el proceso selectivo.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso



1

contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al de su publicación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA

(Orden de 30 de octubre de 2008, BORM de 10 de noviembre)

Fdo.: Joaquin Buendia Gómez